OTRO SI MODIFICATORIO AL CONTRATO SS-CD-2024-029

NUMERO OTRO SI	**001**
CONTRATO NUMERO	**SS-CD-2024-029**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÒN**
CONTRATISTA	**ASESORIAS, GESTIONES Y AUDITORIAS INTEGRALES EN SALUD Y AMBIENTE S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA CC/NIT	**901.243.835-4**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL EN LOS PROCESOS DE AUDITORIA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO CELEBRADOS CON LAS EPS SUBSIDIADAS Y CONTRIBUTIVAS QUE PRESTAN SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD**
PLAZO DE EJECUCION	**DIEZ (10) MESES.**
VALOR	**QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($550.000.000.00)**
FECHA INICIO: **FECHA FINAL:**	**11-03-2024** **10-12-2024**
SUPERVISIÓN	**SERÁ EJERCIDA POR LA JEFE DE ASEGURAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO, O POR QUIEN SEA ASIGNADO POR PARTE DEL SECRETARIO LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD**

Entre los suscritos **EDISON MANUEL BARRERA REYES** identificado con la cédula de ciudadanía número o 72.231.323, en su condición de Secretario Local de Salud del Municipio de Soledad, según Decreto No. STH No 048 del 5 de junio de 2023, quien en adelante se denominará **MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLANTICO** y por la otro parte, **ASESORÍAS, GESTIONES Y AUDITORIAS INTEGRALES EN SALUD Y AMBIENTE S.A.S, Nit: 901.243.835-4**, representada legalmente por **FERNANDO**, **JAVIER MEZA PUENTE,** identificado con cédula de ciudadanía No 8.567.964 expedida en la ciudad de Barranquilla, quien para todos los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, han decidido en común acuerdo, realizar una modificación al contrato principal antes referenciado mediante un Otro Si, en relación a las siguientes consideraciones, así:

CONSIDERACIONES

1. Que las partes **SECRETARIA LOCAL DE SALUD** y **ASESORÍAS, GESTIONES Y AUDITORIAS INTEGRALES EN SALUD Y AMBIENTE S.A.S,** suscribieron un **CONTRATO** de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÒN**, bajo el numero **SS-CD-2024-029**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL EN LOS PROCESOS DE AUDITORIA INTEGRAL A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO CELEBRADOS CON LAS EPS SUBSIDIADAS Y CONTRIBUTIVAS QUE**

PRESTAN SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD”., con fecha de inicio el día 11 de marzo de 2024 y fecha final el día 10 de diciembre de 2024, con un plazo de diez (10) meses, por un valor de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($550.000.000.00)

2. Que, a la fecha se ha ejecutado del presente contrato el 58,82 % por un valor de T**RESCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROSCIENTOS NUEVE PESOS** ($**323.529.409,00**)

3. Que, en la ejecución del contrato y en la programación que quedo establecida para el apoyo del contratista en relación al objeto, no quedaron establecidas para la vigencia por temas presupuestales el planes de auditorías obligatoria de la siguiente manera, **primero:** Auditora financiera 2023 de las EAPB: CAJACOPI, COOSALUD, SURA, SALUDTOTAL, MUTUAL SER, FAMISANAR, SANITAS, COMPENSAR, NUEVA EPS, FAMILIAR DE COLOMBIA, **segundo:** Seguimiento de las EAPB FOMAG y Policía por solicitud de Departamento mediante informe de seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión integral del riesgo visita realizada a la secretaria de Salud.

4. Que, se requiere el apoyo para adelantar el cierre de planes de mejora de las EAPB CAJACOPI, COOSALUD, SURA, SALUDTOTAL, MUTUAL SER, FAMISANAR, SANITAS, COMPENSAR, NUEVA EPS, FAMILIAR DE COLOMBIA, que presentaron hallazgos de las auditorías realizadas en III y IV trimestre y la auditoria para garantizar el cumplimiento de las atenciones contenidas en la Ruta de Promoción y Mantenimiento, proceso de demanda inducida

5. Que, mediante misiva de fecha 26 de noviembre la jefe de Aseguramiento solicita estas necesidades obligatorias que se deben realizar e intervenir por parte de la secretaria de salud antes del cierre de la vigencia 2024

6. Que, una vez analizada la necesidad y solicitud por parte de la jefe de Aseguramiento la Secretaria local de Salud, dispone mediante Cerficado de disponibilidad presupuestal bajo el número 062401109 de fecha 05 de diciembre de 2024, el presupuesto por un valor de Cuarenta Millones de pesos ($ 40.000.000) para cubrir esta necesidad

Por lo anterior, las partes **LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD** y **ASESORÍAS, GESTIONES Y AUDITORIAS INTEGRALES EN SALUD Y AMBIENTE S.A.S**, una vez verificado las consideraciones y demás aspectos, deciden modificar el contrato principal mediante Otro Si y sus anexos, de la siguiente manera:

M O D I F I C A C I O N

PRIMERA: Modificar del contrato principal en su **Cláusula Cuarta - Valor del Contrato:** Realizando una adición por el valor de Cuarenta Millones de pesos ($ 40.000.000), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 062401109 de fecha 05 de diciembre de 2024, quedando el contrato principal por un valor de Quinientos Noventa Millones de pesos ($ 590.000.000), con el fin que el contratista apoye las siguientes actividades

1. Realizar plan de auditorías obligatoria la auditora financiera 2023 de las EAPB: CAJACOPI, COOSALUD, SURA, SALUDTOTAL, MUTUAL SER, FAMISANAR, SANITAS, COMPENSAR, NUEVA EPS, FAMILIAR DE COLOMBIA

2. Realizar auditoria para garantizar el cumplimiento de las atenciones contenidas en la Ruta de Promoción y Mantenimiento, proceso de demanda inducida, seguimiento de las EAPB Fomag y Policía por solicitud de Departamento mediante informe de seguimiento y monitoreo a las acciones de gestión integral del riesgo visita realizada a la secretaria de Salud
3. Presentar Cierre de planes de mejora de las EAPB CAJACOPI, COOSALUD, SURA, SALUDTOTAL, MUTUAL SER, FAMISANAR, SANITAS, COMPENSAR, NUEVA EPS, FAMILIAR DE COLOMBIA, que presentaron hallazgos de las auditorías realizadas en III y IV trimestre.

SEGUNDA: Modificar del contrato principal la **Cláusula Tercera: Plazo de Ejecución del Contrato**, teniendo en cuenta que no son Diez meses a partir de la fecha de inicio, si no Nueve (09) meses, por lo tanto se corrige y se adiciona veinte (20) días más, quedando el plazo del contrato con nueve (09) meses y veinte (20) días , con fecha inicial el día 11-03-2024 y fecha final el día 30-12-2024

TERCERA: Solicitar el registro presupuestal del valor adicionado para cubrir y ejecutar por parte del contratista, por un valor de Cuarenta Millones de pesos ($ 40.000.000), con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 062401109 de fecha 05 de diciembre de 2024

CUARTA: Las demás clausulas contenidas en el contrato principal, sus anexos y Otro Si Modificatorios que no se modifican quedaran vigentes

QUINTA: El presente Otro Si, queda en **FIRME Y ACEPTADO** con las firmas de las partes y fecha del presente documento

Para constancia se firma en fe de lo expuesto, y cumplirá con el requisito de publicación en la plataforma de SECOP II. por las partes en el Municipio de Soledad el día diez (10) de diciembre de 2024

EDISON MANUEL BARRERA REYES (10 dic.. 2024 14:01 EST)

EDISON BARRERA REYES
SECRETARIO LOCAL DE SALUD

FERNANDO, JAVIER MEZA PUENTE
CONTRATISTA

Proyecto y reviso: Coord. Contratos